

AUTO. RADICADO NÚMERO 2019-115. -CDNO. 1-.

Al Despacho de la Señora Juez, el presente proceso de Unión Marital.

Bucaramanga, 2 de junio de 2021.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

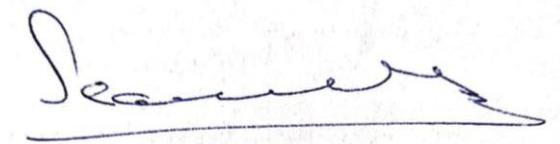
JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, tres (3) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Los anteriores oficios recibido de Contacto Ciudadano de la Dirección de Tránsito de Bogotá, D. C., en el que informan sobre el trámite del oficio de cancelación de medida y del Gerente de Movilidad y Servicios de la Dirección de Tránsito de Girón, que dan cuenta de que cancelaron la medida de embargo en este asunto decretada, se ordena agregarlos al proceso y se ponen en conocimiento de las partes.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Perez', written over a horizontal line.

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.